



S.I.T.-F.S.I.

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES



REUNIÓN COMITÉ DE EMPRESA

En la reunión mantenida en el día de ayer nos informan de lo siguiente:

AJUSTE DE PRODUCCIÓN POR DEMANDA DEL MERCADO

Sistema 1: Se mantiene el 29/11 como laborable para pérdidas de producción, se anularía si no fuese necesario.

Sistema 2: Se anulan los domingos noche, a excepción del día 29/11 para pérdidas de producción, en caso de no ser necesario se anularía.

Al mismo tiempo, a día de hoy la previsión de diciembre es que no se trabajen los domingos noche. Debido a ello se suprimirán los descansos de sexta jornada.

EMBUTICIÓN

Nos comunican que a partir del próximo 21/11 se comenzará a aplicar el nuevo sistema organizativo en el taller, llevándose a cabo relevos para el tiempo de bocadillo (líneas 8 y 9) y dejándose de realizar el vaciado de línea al final del turno, con ello se eliminará la parada que era necesaria, a raíz de esto en el mes de diciembre se internalizará la pieza del encuadramiento P24.

PRESTACIÓN SERVICIOS

Nos informan de un cambio de prestatario en varios puestos logísticos de bajos nave P, nave S y Q. A día de hoy son realizados por Gefco y pasara a desempeñarlos Ilunion, comenzando la formación la semana 47.

CONVENIO COLECTIVO

A partir del próximo 1 de enero 2021 el trabajador que desee pasar de 14 a 12 pagas puede solicitarlo a través de <https://hrportal.myhrservices-mps.com>, o solicitando el formulario a su jerarquía.

SEPE

Nos trasladan que a día de hoy está comenzando a regularizar las distintas situaciones que generaron situaciones incorrectas, tanto la de los hijos a cargo, como la regularización del coeficiente de parcialidad.

Al mismo tiempo aquellos trabajadores que hayan recibido un pago indebido, la empresa realizará una difusión de cómo se debe proceder.